



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



**ACTA N.º 002-2021 SESIÓN ORDINARIA GADPRSC
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

En la Parroquia San Carlos, salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, con fecha veintisiete de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 09h00, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, representado por el Señor Carlos Solís Mazacón, "Presidente", Ing. Marlon Tapia "Vicepresidente, Lcdo. David Cueva Morán "Vocal Principal", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez "Vocal Principal". Actúa como secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos de la CPA. Carla Tandazo. Para dar por iniciada la sesión toma la palabra el Sr. Presidente para expresar la bienvenida a cada uno de sus compañeros, a su vez solicita a la Sra. Secretaria proceda a realizar la lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO.** -Constatación del Quórum. **SEGUNDO PUNTO.** - Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día lunes 11 de enero del 2021. Revisión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día martes 19 de enero del 2021. **TERCER PUNTO.** - Informe de actividades del Presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos Sr. Carlos Solís; Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y Presupuesto, presididas por el Ing. Marlon Tapia. Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos y Comisión de Igualdad de Género, presididas por el Lcdo. David Cueva. Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo y Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, presidida por el Sr. Pedro Maldonado. Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Cooperación Internacional, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez. **CUARTO PUNTO.** - Autorización de firma de convenio con el MIES. **QUINTO PUNTO.** - Conocimiento de la Reforma al Orgánico Funcional del GAD San Carlos. **SEXTO PUNTO.** - Asuntos varios, acuerdos y resoluciones. Toma la palabra el Sr. presidente, para poner en consideración el orden del día a la junta. No habiendo ninguna observación en el orden del día, por unanimidad la junta en pleno aprueba el orden del día. **PRIMER PUNTO. -Constatación del Quórum.** Hace uso de la palabra la Sra. Secretaria.- Señor Presidente con la presencia del Ing. Marlon Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez "Vocal Principal", si existe el Quórum reglamentario para continuar con la sesión. **SEGUNDO PUNTO. - Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día lunes 11 de enero del 2021.** Hace



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



uso de la palabra el Sr. Presidente, para poner en consideración el acta del día lunes 11 de enero del 2021, para su aprobación. Una vez revisadas las intervenciones por parte de los señores vocales, toma la palabra el Vocal Pedro Maldonado para realizar una observación en el acta, no habiendo más observaciones se procede a tomar votación: Lcdo. David Cueva Moran, su voto para la aprobación del acta de la sesión del día lunes 11 de enero del 2021.- A favor. Sr. Pedro Maldonado Ibarra, su voto para la aprobación del acta de la sesión del día lunes 11 de enero del 2021.- A favor. Sr. Johnny Rodríguez, su voto para la aprobación del acta de la sesión del día lunes 11 de enero del 2021.- A favor. Ing. Marlon Tapia, su voto para la aprobación del acta de la sesión del día lunes 11 de enero del 2021.- A favor. Con cuatro votos a favor se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día lunes 11 de enero del 2021. **Revisión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día martes 19 de enero del 2021.** Una vez revisada las intervenciones por parte de los señores vocales, toma la palabra el vicepresidente Marlon Tapia, para realizar una observación en el acta, no habiendo más observaciones se procede a tomar votación: Lcdo. David Cueva Moran, su voto para la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día martes 19 de enero del 2021.- A favor. Sr. Pedro Maldonado Ibarra, su voto para la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día martes 19 de enero del 2021.- A favor. Sr. Johnny Rodríguez, su voto para la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día martes 19 de enero del 2021.- A favor. Ing. Marlon Tapia, su voto para la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día martes 19 de enero del 2021.- A favor. Con cuatro votos a favor se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del día martes 19 de enero del 2021. **TERCER PUNTO. - Informe de actividades del Sr. Carlos Solís Mazacón Presidente de GAD San Carlos.** Compañeros vocales, compañera secretaria, dentro de mis actividades debo mencionar que hemos recibido la visita del Consejo Nacional Electoral, a través de sus técnicos encargados en la materia donde se realizó una capacitación a los Miembros de la Junta Receptora del Voto, mediante ellos nos solicitaron un espacio para poder impartir la Capacitación del cual se efectuará el día viernes 15 de enero del 2021, a las 10h00 a.m. en el salón de actos del GAD San Carlos. Gracias a nuestro Prefecto Johnny Terán, nuestros hermanos San Carlenses se beneficiaron con kits de alimentos, los cuales fueron entregados en coordinación con la Autoridad del GAD Parroquial y funcionarios de las dos instituciones, donde personas de los grupos de atención prioritaria y de escasos recursos económicos fueron los beneficiarios. También gracias a la gestión del realizada ante la Prefectura de Los Ríos, periódicamente realizan las respectivas fumigaciones (desinfección) de las instalaciones de nuestra institución. He realizado la revisión y firma de documentos referentes al Cementerio General, administrativos, financieros y documentos recibidos que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



llegan al despacho. La atención a la comunidad en la oficina del GAD Parroquial Rural de San Carlos, ya que vienen por diferentes temas ya sea para el sector o para uso personal, es una de las actividades principales que realizo. Como Presidente del COPAE, en conjunto con los representantes de las Instituciones que conforman la Comisión Parroquial para la atención de emergencia COPAE (Comité Parroquial para la Atención de Emergencias), nos reunimos donde se tomaron la resolución de acoger lo dispuesto por el COE Cantonal y Nacional y hacer cumplir esas disposiciones respectivas para bien de nuestra Parroquia. Como autoridades del GAD Parroquial mantuvimos una reunión con la Directiva de Taxis "Soldados de Cristo", exhortándoles a aportar con el Subcentro de Salud San Carlos, para la movilización de muestras de exámenes desde el Subcentro de Salud hacia el Hospital Sagrado Corazón de Jesús. De la misma manera se efectuó una reunión de junta extraordinaria en la sala de sesiones del GAD Parroquial. En conjunto con el compañero Marlon Tapia Vicepresidente, realizamos un recorrido en la Lotización San Agustín para verificar las áreas verdes donde se aperturará una nueva calle. Mantuvimos también una reunión de trabajo entre autoridades y personal administrativo del GAD Parroquial y el Abogado Jacinto Villalva de la CONAGOPARE Los Ríos, en temas referentes a ámbito legales. De la misma manera mantuvimos otra reunión de trabajo entre autoridades y personal administrativo, donde se socializo temas referentemente internos a nuestra Institución. En respuesta al oficio enviado al Municipio, a través de compañero Marlon Tapia, se hizo uso de la silla vacía, donde se expusieron los temas de las obras que no se han realizado en nuestra parroquia, donde, en conclusión, manifestaron que no había presupuesto. **Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y Presupuesto, presididas por la Ing. Marlon Tapia.** Señor Presidente, señores vocales, señora secretaria, tengan ustedes muy buenos días, dentro de mis actividades he realizado trabajos en la oficina; así mismo atención a la ciudadanía en la oficina del GAD Parroquial Rural de San Carlos. Vemos con buenos ojos el aporte de la Prefectura de Los Ríos, puesto que periódicamente realizan las respectivas fumigaciones (desinfección) de las instalaciones de nuestra institución. He realizado también la firma de asistencia diaria en la oficina de la Ing. Jessica Cedeño, Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público. Fui participe de reunión entre autoridades del GAD Parroquial San Carlos y Representantes de las instituciones que conforman la Comisión Parroquial para la atención de emergencia COPAE (Comité Parroquial para la Atención de Emergencias), donde se tomó la resolución de acoger lo dispuesto por el COE Cantonal y Nacional y hacer cumplir esas disposiciones respectivas para bien de nuestra Parroquia. Como autoridades del GAD Parroquial mantuvimos una reunión con la Directiva de Taxis "Soldados de Cristo", con la finalidad de que se preste apoyo al Subcentro de Salud San Carlos, para lo cual se comprometieron en apoyar con la movilización, para que el MSP traslade las muestras de los exámenes desde el Subcentro de Salud hacia el Hospital Sagrado Corazón de Jesús. Participe de la sesión extraordinaria de junta en la sala de sesiones del GAD Parroquial, donde se trató el tema específico de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



autorización de la firma de convenio con el MIES, donde cada quien manifestó su punto de vista. Así mismo en conjunto con el señor Carlos Solís presidente del GAD Parroquial San Carlos, realizamos un recorrido en la Lotización San Agustín para verificar las áreas verdes donde se aperturará una nueva calle. De la misma manera he realizado la atención a la ciudadanía en la oficina del GAD Parroquial Rural de San Carlos. Fui parte de la reunión de trabajo entre autoridades y personal administrativo del GAD Parroquial y el Abogado Jacinto Villalva de la CONAGOPARE Los Ríos, donde se trataron temas referentes a ámbito legales de nuestra institución. Realice el acompañamiento a la Licenciada Marisol Ayala concejal del Cantón Quevedo, por el tema del alcantarillado Pluvial de la Cooperativa Unión Popular. En horas de mañana del miércoles 27 de enero me reuní con la Doctora Johanna Moran Directora del Subcentro de Salud de nuestra Parroquia, por el tema de las muestras que serán llevadas a Quevedo, a través de los taxis de la Cooperativa Soldados de Cristo. Mantuvimos nuevamente una reunión de trabajo entre autoridades y personal administrativo, donde se socializo temas referentemente internos de nuestra institución. Participo como delegado del GAD San Carlos, en la sesión de consejo ordinaria del GAD Municipal de Quevedo, donde pude manifestar toda la inconformidad de un pueblo, por la falta de obras en nuestra parroquia, de competencia municipal, compañeros, eso en cuanto a mis actividades.

Comisiones de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos y Comisión de Igualdad de Género, presididas por el Lcdo. David Cueva.

Señor presidente, señores vocales, señora secretaria, tengan ustedes muy buenos días, en cuanto a mis actividades realice un recorrido de inspección para verificar y reparar tuberías de agua rotas en diferentes lugares de la parroquia, estos arreglos los llevó a cabo la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Quevedo. De la misma manera realice un recorrido de inspección para verificar y reparar posteriormente las tuberías de agua rotas en diferentes lugares de la parroquia, estos arreglos los llevó a cabo la empresa municipal de agua de la ciudad de Quevedo. Asistí a una reunión de trabajo convocada por representantes de las instituciones que conforman el COPAE, donde el tema principal fue la planificación de las acciones frente a la ola de contagio que se están suscitando en la parroquia ante la presencia de la nueva variante del COVID-19. De la misma manera asistí a una sesión de trabajo de carácter extraordinario, para analizar el reinicio de las actividades del CDI, a través de la firma del convenio con el MIES. En la tarde asistí a una reunión de trabajo con la Cooperativa de Taxis Soldados de Cristo, para solicitarles su colaboración en la trasportación de las pruebas de laboratorios hasta el centro de salud de la parroquia San Camilo. Asistí a una reunión de trabajo, planificada previo oficio enviado por la CONAGOPARE de LOS RÍOS, en presencia de su representante jurídico. Recorrido de inspección ante el llamo de los moradores de los sectores El Porvenir, Coop. Unión Popular, Coop. Duberli, aquí se pudo constatar que los sectores en mención se encuentran



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



totalmente abnegados debido a la presencia de la época invernal, para lo cual solicitan tubos de alcantarillado para poder evacuar estas aguas, compañeros eso es todo en cuanto a mis actividades. **Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo y Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, presidida por el Sr. Pedro Maldonado.** Señor Presidente, señores vocales, señora secretaria, tengan ustedes muy buenos días, dentro de mis actividades he realizado la firma de asistencia diaria en la oficina de la Ing. Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público. De la misma manera realicé atención a los usuarios en la oficina del GAD Parroquial. Como todo el tiempo realizo un recorrido por las Instalaciones del Cementerio General Salomón Gómez. Así mismo la revisión y firma de documentos de fichas de datos para inhumaciones y exhumaciones del Cementerio General "Salomón Gómez" de la Parroquia Rural San Carlos, en la oficina del Cementerio en el GAD Parroquial Rural de San Carlos. Realice la visita a la Ingeniera Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos y Asistente de Cementerio, si había algún documento de firmar y si existía alguna anomalía referente al Cementerio General, así mismo la revisión y firma de certificado de sepultura en el Cementerio Salomón Gómez, para que el usuario realice el trámite pertinente en horas de la tarde, atención a la ciudadanía en la oficina que está al lado del Cementerio General de la Parroquia. Participe de la reunión extraordinaria de consejo en la sala de sesiones del GAD Parroquial. Así mismo participe de una reunión de Trabajo entre autoridades y personal administrativo, donde se socializo temas referentemente internos a nuestra Institución, eso es todo lo que puedo manifestar en cuanto a mis actividades. **Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Cooperación Internacional, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez.** Buenos días señor Presidente, señores vocales, señora secretaria, en esta segunda quincena del mes de enero del año 2021, debo manifestar que dentro de mis actividades he estado haciendo oficina y atendiendo a las personas que se acercan a conversar conmigo, por el tema de sus necesidades que tienen en sus sectores. De la misma manera atiendo a la comunidad vía llamadas telefónicas, quienes llaman a preguntar por servicios, para lo cual cumplo con la tarea de direccionarlos a las instituciones correspondientes, de la misma manera me he acercado a la oficina de la Ing. Jessica Cedeño para realizar la firma de asistencia diaria, puesto que es ella la encargada de recabar esa información, como es inicio de año más bien me he estado organizando administrativamente para iniciar con pie derecho este 2021, esto es todo en cuanto a mis actividades. **CUARTO PUNTO. – Socialización previo a la autorización de firma de convenio con el MIES.** Toma la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



palabra el Ing. Marlon Tapia para manifestar que se debe aclarar el panorama, cuidar la información que damos afuera y tendrían que ser totalmente coherentes para que no haya malos entendidos afuera, porque se escucha por ahí que hay dos vocales que están en contra del convenio y no es así, porque estamos es en la reanudación de las actividades, pero porque, porque no hay un convenio y no creo que estén en contra y yo mismo propongo que el convenio va, porque va creo que la firma del convenio es un hecho, lo importante es que el MIES traiga el convenio, porque ellos tienen cláusulas, y no se va a hacer hasta que el MIES traiga la documentación para que se lo firme, lo que nosotros podemos hacer, es una resolución para autorizar al presidente pero siempre y cuando hagamos una reunión de trabajo para analizar el convenio, lo que se quiere es conocer en qué punto nosotros hacemos la cooperación. Toma la palabra el Vocal Johnny Rodríguez, para manifestar que principalmente en ese punto quería tomar la palabra porque el único objetivo es el análisis y resolución del inicio de actividades, estaba revisando el acta pero estoy buscando la resolución que ustedes han tomado y bueno dentro del análisis deberían de haber topado todos los temas, primero el tema económico que no se si lo toparon, segundo el haber hecho el análisis del trabajo de las educadoras, si están o no haciendo bien su trabajo, porque yo creo que se entrega un informe al coordinador o coordinadora, aquí cuando finalice el convenio al terminar el año, esa evaluación debería de haber estado aquí, y decir bueno, son aplicadas todas o se va a ir una o dos o se van todas y segundo yo no tengo nada en contra de nadie de las educadoras y coordinadoras pero compañero Presidente, compañeros Vocales, compañera Secretaria, según el presupuesto del Gobierno Parroquial de San Carlos que bajo a \$221.000 para iniciar este año 2021, nosotros hemos tenido prácticamente que hacer reformas del presupuesto, sacar compañeros que son muy importantes dentro de ocupación que venían desempeñando, en el área como lo son las personas de auxiliar de servicio, el señor del cementerio, esta situación yo creo que el tema convenio que tenemos del MIES, del diez por ciento son \$21.000 si no estoy equivocado, es para poder firmar el convenio, ¿no?, entonces yo creo que ustedes han de ver hecho este marco de que si es factible la acogida del convenio del MIES del 80/20, donde el Gobierno Parroquial le propone el 20%, como siempre se lo ha hecho, obviando ciertas situaciones de gastos, pues la junta debe mantener el 10% y algo muy importante que no se si ustedes compañeros lo han analizado, nos vamos a quedar con un solo convenio para el 2021, no tengo nada contra de algún funcionario lo digo y vuelvo a reiterar, pero aquí tenemos una coordinadora de convenios, aquí lo dice bien claro, que nos quedamos con un solo convenio, no es necesario tener coordinadora, para un proyecto, por una sencilla razón, porque el MIES tiene un



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



coordinador quien se encarga de todo eso y si no me equivoco en otros Gobiernos Parroquiales de aquí de la Provincia de los Ríos, está el de Patricia Pilar que no se si Carlita pueda "verificar", ellos nunca han tenido coordinadores y se mantienen con el MIES de 2, 3, 4 convenios no sé cuántos mantienen y esa labor de aquí de coordinador de proyecto lo hacía un vocal y segundo no se justifica que el Gobierno Parroquial no teniendo recursos pague un saldo de \$700, justo que va a gastos de inversión minuto. Toma la Palabra el Sr. Vocal Marlon Tapia donde manifiesta que coincide con el Sr. Johnny Rodríguez en cuanto a la necesidad de revisar el convenio y de ser necesario ponerle una contraposición, en donde manifiesta que al momento se cuenta con los servicios de una coordinadora que no es necesaria, porque además de esto se cuentan con los servicios del coordinador general del MIES, en donde toda esta serie de situaciones se deben analizar antes de firmar un convenio, entonces no se puede autorizar sin tener clara la situación, de si se va o no a mantener la coordinadora de proyectos dentro del grupo de trabajo, donde se evidencia que el gasto que se está realizando en este sueldo quita la posibilidad de realizar alguna obra durante el transcurso del año, debido a esto y al no existir una firma de convenio además de no tener conocimiento claro de las pautas del mismo, se debe realizar una reunión de trabajo, en el momento que llegue el convenio para la socialización del mismo y para analizar y exponer la situación en la mesa de diálogo y de allí proceder a firmar y autorizar el convenio, ya que no se puede autorizar un convenio del cual no se tiene conocimiento. Toma la palabra el Sr. presidente en donde manifiesta que él siempre estuvo al pendiente de la situación de la Srta. Coordinadora, en donde siempre se mantuvo al tanto de si era necesario que la Srta. Se mantenga como coordinadora del convenio, en donde hasta mi conocimiento cada GAD Parroquial debe mantener su coordinador, para lo cual considero que, si es necesario que se mantenga una reunión con el personal del MIES, para que ellos aclaren las dudas, los lineamientos y el financiamiento. Seguido a esto, toma la palabra la Sra. Secretaria en donde manifiesta que efectivamente la contraparte dentro de todos los convenios que emite en MIES, en todas las instituciones donde hay cooperantes existe una coordinadora, y que es parte interna de la institución como se lo maneja, para esto la coordinadora existe y aclara que es totalmente posible que exista coordinador parroquial así exista coordinador de MIES, que es la persona encargada de que se cumplan todos los proyectos y lineamientos de los mismos, además acota que el MIES exige la presencia de un coordinador(a) por parte de la institución cooperante y que esta es la forma como se manejan las cosas dentro de la institución. Toma la palabra el Sr. Ing. Marlon Tapia en donde manifiesta que no necesariamente se necesita contratar a una persona extraña al gobierno parroquial y que esa coordinación podría ser



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



manejada por un vocal; como respuesta la Sra. Secretaria manifiesta que al ser contraparte, el sueldo del vocal no puede ir como parte de una contraparte de un convenio, a esto responde el Sr. Tapia que si ellos ponen la contraparte a un vocal y manifiestan al MIES que el vocal es parte de sus funciones por motivos de que falta de recursos económicos y que por tal motivo esa contraparte será designada al vocal que está destinado para los asunto sociales para que coordine esa situación, pero nosotros nos limitamos a tener ese rubro de salida, y que esos parámetros se tienen que discutir con los señores del MIES. Toma la palabra el Sr. Johnny Rodríguez, en donde manifiesta que es verdad que en los documentos del MIES que es necesario contar con los servicios de una persona encargada de la coordinación de los proyectos sociales, pero a su vez no especifica que este sea con un contrato, a una persona ajena a la institución, este presupuesto del convenio no afecta el presupuesto en sí de nosotros, porque nosotros somos la contraparte, pero si afecta a inversión que usted contrate a una persona y le pague para que desempeñe las funciones de coordinador, entonces yo le sugiero que usted lo analice, por mí la coordinadora puede quedarse, pero ella está dentro del gasto de inversión, entonces de parte de esa inversión nosotros nos tenemos que desprender y pagarle a ella que como lo dijo el compañero Marlon, esas funciones las puede desempeñar algún otro vocal, entonces yo no quisiera que en torno a esto se generen malos comentarios, de que yo quiero votar a la chica, lo que quiero puntualizar es que nosotros como gobierno parroquial y todas las instituciones públicas tienen una persona que se encargue del servicio, si usted acude a los baños se encuentran en una situación muy mala, entonces han pasado dos meses y se puede evidenciar que el edificio no está siendo mantenido y esa es la imagen del gobierno parroquial de San Carlos y lo que quiero decir con esto es que, para tener una coordinadora pagándole, mil veces yo prefiero buscar una persona de servicio que sea la encargada de todas las instalaciones, que es lo más necesario, compañeros esa es la realidad, que los baños y el edificio se encuentran en muy mal estado. Toma la palabra la secretaria para manifestar que si se realizan labores de limpieza por parte de las personas que permanecen en el GAD, pero no nos corresponde como tal; para esto toma la palabra el Vocal Pedro Maldonado y acota que las personas que pernoctan en la junta parroquial, no son las encargadas de realizar la limpieza en el edificio, que sus funciones son otras, a pesar de contar con toda la voluntad del caso, pero el funcionario debe desempeñar las funciones para las que fue contratado, para eso se debe contar con los servicios de una persona encargada de la limpieza. Toma la palabra el Vicepresidente Marlon Tapia en donde manifiesta que el concuerda con lo expuesto por su compañero Johnny Rodríguez en cuanto a la necesidad de una persona de servicio en el GAD Parroquial y que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



independientemente de lo que se va a hacer, se debe contratar a alguien específico donde se le indique los lineamientos de sus funciones específicas, donde mil veces se debería contar con los servicios de una persona de servicios, a una técnica de proyectos que a la actualidad es innecesaria, y que del mismo modo esta nos brindaría más servicios. Para esto el señor Carlos Solís toma la palabra y argumenta que se debe analizar ese punto para la toma de decisiones y que se realizará la consulta acerca del tema de la coordinadora. La Sra. Secretaria manifiesta que en días anteriores se contó con la presencia de dos personas delegadas del MIES, que querían entablar una mesa de diálogo con los vocales del Gad parroquial para saber e indagar acerca de las funciones del proyecto del CDI, y el por qué, de la paralización de este. Replica el Vocal Pedro Maldonado y manifiesta que el en la sesión ordinaria pasada se propuso que sea enviado un oficio o comunicado para que ellos se hagan presentes en el GAD Parroquial. Para esto el Vicepresidente Marlon Tapia hace énfasis en lo expresado en la reunión anterior en cuanto a que si el Personal del MIES es la parte interesada se debe acercar respetando asuntos de institucionalidad y de esta manera formalizar una mesa de diálogo. La Sra. Secretaria manifiesta que dentro de lo solicitado también se requiere la evaluación del personal de educadoras, las cuales el año pasado rindieron esta evaluación y obtuvieron algunas notas no muy buenas y por esto hubo recomendaciones, entonces este año habría que conversar con el coordinador del MIES y del GAD para conocer si ya fue enviado ese documento. Concluye el Sr. Presidente en donde manifiesta que concuerda con sus compañeros en cuanto al tema de la limpieza y que de manera momentánea va a contratar a una persona que se encargue de la limpieza por lo que resta de la semana, pero que hay que tomar un decisión. **QUINTO PUNTO. - Conocimiento de la Reforma al Orgánico Funcional del GAD San Carlos.** Toma la palabra el Sr. Marlon Tapia en donde manifiesta que en reuniones anteriores se había tratado sobre cambios y enmiendas a reforma del Orgánico Funcional del GAD San Carlos, en donde ya se fusionó las dos líneas que teníamos tanto de secretaria como de tesorería en base al presupuesto, pero también hay que ser coherente con el orgánico funcional por que el orgánico funcional está hecho con las dos separaciones de las dos funciones. Toma la palabra la Secretaria Carla Tandazo en donde comparte una la información del orgánico funcional y manifiesta que como ya es de conocimiento, el presupuesto bajó a menos de 250.000 lo cual dice la ley, ya tienen que haber solo una persona que haga las funciones de secretaria-tesorera, entonces en este caso la compañera Franchesca Laborde pasaría a ser asistente administrativo y con la compañera técnica de proyectos tenemos un pequeño problema, ella al tener más de dos contratos, a ella ya no se le puede renovar el contrato, entonces



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



aquí es necesario por el motivo de que ella desempeña bastantes funciones y hay dos, que si se le hace como servicios profesionales o si no se crea una dirección de proyectos y planificación, lo que es dirección de proyectos y planificación tienen sus armas de doble filo porque si llega auditoría se puede decir, bueno una directora se supone que debe tener asistentes entonces esa es la parte que por mucho que tengan los GAD autonomía igual la contraloría no se sabe, o si no debe de ser bien justificado esa dirección o sino con facturas, o sea ya no una relación de dependencia, es decir cada fin de mes ella presentará su factura que se les hará por un valor "x" y se le asigna las funciones, eso queda a criterio de ustedes ya no tendría relación de dependencia con el GAD. Toma la palabra el Sr. Presidente Carlo Solís en donde manifiesta que sería mejor optar por la opción de las facturas ya que el sueldo de un director oscila entre \$2000 a \$3000 dólares. Toma la palabra el Vocal Johnny Rodríguez para manifestar que en vez de esa manera el Gobierno Parroquial decida que se cree una Dirección de Desarrollo Social que englobe todo, entonces yo sí sugiero que se lo haga con alguien que tenga pleno conocimiento en lo de tema jurídico. La Secretaria señala que justamente de esas dos formas de contrato las dieron justamente los abogados. Toma la palabra el Ing. Marlón Tapia para manifestar que sería importante que después de una importante sesión de trabajo con el abogado Jaramillo, en la próxima sesión se haría un punto específico en la próxima reunión para que ya quede autorizado por el Gobierno Parroquial, porque no solo la situación va a quedar ahí ya que debería ser aprobado por el Gobierno Parroquial. **SEXTO PUNTO. - Asuntos varios, acuerdos y resoluciones.** Toma la palabra el señor Pedro Maldonado y se refiere a que tiene una inquietud puesto que varias personas les habían manifestado el tema económico del cementerio y que el señor presidente les había dicho que no sabía nada del cementerio sino el señor Pedro Maldonado; para esto replica el presidente Carlos Solís que él no ha tratado ese tema con nadie. El señor Pedro Maldonado manifiesta que va a hacer una aclaratoria al pueblo donde explicara el recorte del presupuesto por parte del Gobierno Nacional, también aclarar la cuestión de la escritura porque el señor que estuvo anteriormente hizo una sección allá en la cancha y era sobre unas escrituras, pero la gente está creída que era de aquí del Cementerio las escrituras, pero en si era una escritura para el Gobierno Municipal de Quevedo. Toma la palabra el señor Johnny Rodríguez.- Yo si quiero hacer un llamado compañeros a la unidad porque lo que aquí se resuelve, debe ser estrictamente confidencial y todas las personas que trabajan aquí deben emitir las resoluciones no solo lo que diga el presidente sino también nosotros los vocales y demás autoridades; y aquí compañeros hay un funcionario que se cree que son más que una autoridad, se los digo porque me lo dijeron a mí, pero nadie es indispensable en el GAD, porque hay muchísima gente detrás de nosotros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



siguiendo nuestros pasos, por quiero llamarles a ustedes compañeros a la unidad, a hacer un solo equipo por una buena acción y algo muy importante que también les quería aclarar, esto de la actualización del PDOT, compañero presidente y compañeros vocales recorrí los 24 recintos y las comunidades de nuestra parroquia y en el tema de David consta que el Gobierno Parroquial tenemos de los convenios con el MIES no podemos sacar los proyectos porque se nos da la gana ya que tenemos un documento que dice que eso abarca nuestra administración, si podemos hacer el convenio con el poco presupuesto entonces hagámoslo. Toma la palabra el presidente Carlos Solís; Acerca de lo que dice el compañero que la ciudadanía conozca lo que el Gobierno Parroquial realiza, entonces el abogado también está dispuesto en venir se lo va a invitar aquí al Salón y se dará la competencia que el Gobierno Parroquial la tiene entonces vamos hacer eso de convocar a la ciudadanía para socializar y para que ellos conozcan la situación como estamos y las competencias correspondientes que nosotros tenemos. Toma la palabra el Ingeniero Marlon Tapia.- Bueno compañeros en función de lo que se habló de la sesión del Gobierno Parroquial como es decisión del Gobierno Municipal de la situación que se está ejecutando en la Parroquia, las obras como alcantarillados pluviales pero que nosotros teníamos tres leyes que estaban reforzados en la COOTAD que dice alcantarillados sanitarios entonces le hice énfasis en eso porque nosotros no podemos hasta cuando, pero ya llamamos al presidente de la comisión de alcantarillados pero así mismo con problemas de enfermedad en Guayaquil para buscar que hagan la evaluación de cómo está el alcantarillado a nivel de la Parroquia, el segundo aspecto que expuse fue el agua, la evacuación de agua nosotros estábamos en la reunión ahí ya que lo que tenemos que hacer nosotros es socializar con ellos, buscar lo que se va hacer más ellos como sesión de Consejo van disponer ya hacer ya que como en medio año estaba perforado el pozo, pero las calles si tenían que esperar un poco por lo del presupuesto, también les expuse la situación de las calles que están por asfaltar le manifesté de la primera de marzo; pero también de que teníamos 5 km de asfaltado lo que nos llevaba prácticamente a que todo el sector urbano iba hacer asfaltado pero con sus respectivos alcantarillados pluviales para que no pase lo que está pasando en la primera de marzo , de ahí yo le manifesté sobre el problema de la selección de GAD que existe en lo del alcantarillado de la 23 de marzo entonces dijo que iban a tomar cartas en el asunto e iban hacer una ordenanza donde se especifique que los ríos la desembocadura son asuntos del Municipio de Quevedo y que hay una descarga que como está tapado va a haber problemas de inundaciones; incluso manifesté de que en el alcantarillado que él nos construyó no se inundó, la otra situación es de aquí de la Unión Popular que hacen falta más trabajo,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

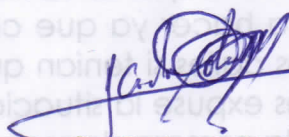
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos - Quevedo - Los Ríos



también la situación de que va a hacer una sesión de Consejo aquí en San Carlos porque le pidió la Concejal hacer una sesión de Consejo aquí, donde hagan un encuadre con las personas y ellos le vean la solución y de llevar a marcha una rueda de prensa y dar un informe de lo que estamos haciendo aquí y las personas se den cuenta que si estamos siguiendo el proyecto de gestores, también se ha dañado gran parte de ese muro que ellos han hecho, eso sería entonces programar una reunión o por lo menos si tenemos una buena defensa compañeros vocales a su competencia para que la gente tenga conocimiento, donde se programe cada mes o cada 15 días una defensa donde se informe esta situación. Toma la palabra la CPA Carla Tandazo para dar lectura al siguiente oficio; Señor Carlos Solís reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Rural San Carlos, por este medio solicitamos se nos haga conocer mediante oficio todas las convocatorias, decisiones ordinarias y extraordinarias con los puntos a tratarse como así lo dispone la Ley de Transparencia Acción solemne, esperando que nuestra petición tenga la acogida favorable reiteramos nuestro agradecimiento. Damos lectura a otro oficio de la Asamblea también; señor Carlos Solís reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Rural San Carlos, por medio de la presente solicitamos se nos conceda la silla vacía para la sección ordinaria a realizarse el día 29 de enero del presente año. Pero podemos ver que aquí en este oficio no refleja qué temas se iban a tratar. No habiendo otro tema por tratar, se da por terminada la sesión ordinaria del 29 de enero del 2021.

CERTIFICAN:


Sr. Carlos Solís Mazacón
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**



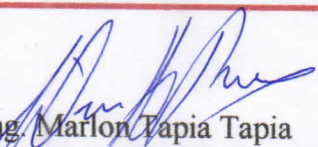


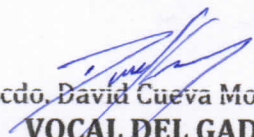
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

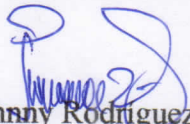
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

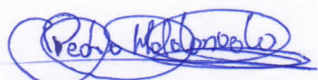
San Carlos – Quevedo – Los Ríos

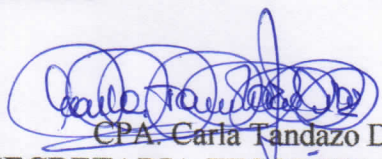



Ing. Marlon Tapia Tapia
**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**


Lcdo. David Cueva Morán
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**


Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**


Sr. Pedro Maldonado Ibarra
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**


CPA. Carla Tandazo Díaz
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**